

# EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo  
Teléfono número 154  
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24  
**DOS EDICIONES DIARIAS**  
ANUNCIOS  
Precios convencionales

## SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.  
Por un año. 30'00 id.  
Por un año en el extranjero. 35'00 id.  
Número suelto. 0'05 id.  
PAGO ADELANTADO

## Salamanca

En la iglesia de Religiosas Adoradoras, el lunes 31 se dará principio a la novena de la Natividad de la Santísima Virgen. A las seis de la tarde se expondrá a su divina Majestad rezando la estación, trisagio y novena, terminando con la reserva del Santísimo.

No habiéndose posesionado de una de las cátedras de matemáticas en el Instituto de Salamanca el último nombrado, se ha firmado la resolución a favor del siguiente lugar de la propiedad que lo ocupaba don Adoración Ruiz.

El jueves se fue robada una sábana de la lavadero, a una mujer que se dedica al lavado de ropas. Dicha sábana ha sido encontrada en la casa de préstamos del Arroyo del Carmen.

Desde mañana 30 del actual hasta el día 8 de Septiembre se depositará en la Administración de Correos, para enviarlo a todos los pueblos de la provincia y fuera de ella, un periódico anunciador titulado **Comercio e Industria**.

También se repartirá con gran profusión en referidos días en esta capital en tintas de diferentes colores. Dicho anunciador llevará las fechas de 30 del actual y 6 y 8 de Septiembre, publicándose en él el programa de festejos de las próximas ferias y los anuncios de las casas de más importancia del Comercio e Industria de esta capital.

Ha sido nombrado notario de Agreda en el colegio notarial de Burgos don Manuel García Vélez, hijo del digno Magistrado de esta Audiencia don Manuel García López.

Dicen de Béjar que se halla instruido completamente el batallón infantil. Uno de los días pasados se verificó en la plaza de toros las maniobras ante numeroso público que aplaudió a los niños del batallón.

El día 15 de Septiembre comenzarán las ferias en Béjar. Se celebrará un concurso de obras musicales.

La Dirección general del Tesoro público ha acordado que el día 1.º de Septiembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, y pasivas, clero y religiosos en cinsura que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte en las provincias del reino y pagaría de la Dirección general de clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día 4 del mismo.

**Pectoral de Anacahuita.**—Basta tomarlo junto con el Aceite de higa

do de baogiao, marca Lanman & Kemp, para curar en pocos días la tos más persistente.

## Santorial y cultos PARA MAÑANA

**Santos del día**  
DÍA 30.—Domingo.—Santa Rosa de Lima, virgen.  
Se reza de Santa Rosa de Lima, virgen, con rito doble y color blanco.

**Cultos**  
Catedral.—A las nueve y media misa conventual.  
Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Por la mañana está abierta la capilla de siete a doce y por la tarde de tres a seis.  
Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Esta abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.  
Corresponde velar a las señoras de la parroquia del Carmen.  
Ad. raticas.—Por la tarde a las cinco y media exposición, trisagio, cánticos y reserva.  
Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las nueve misa conventual. A las seis y media de la tarde rosario.  
Parroquia de San Pablo (Santísima Trinidad).—Novena de Jesús Rescatado. Todos los días habrá misas rezadas desde las seis a las ocho. A las nueve misa minerva con S. D. M., expuesto y acto seguido se leerá la novena. Por la tarde, al parar el címbalo, se repetirá la novena.  
Iglesia de San Francisco.—Fiesta a San Luis, Rey de Francia. A las diez y media misa solemne y sermón que predicará el Rdo. P. Sebastián de Jesús María y José. A las cinco de la tarde rosario, reserva y procesión.

**PARA EL LUNES**  
**Santos del día**  
DÍA 31.—Lunes.—San Ramón Nonato, confesor; San Paulino, mártir, y San Optato, confesor.  
Se reza de San Ramón Nonato, con rito doble y color blanco.

**Cultos**  
Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.  
Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Por la mañana está abierta la capilla de siete a doce y por la tarde de tres a seis.  
Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.  
Esta abierta la capilla al público de doce a las tres de la tarde.  
Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.  
Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde rosa io.  
Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis y media de la tarde rosario.  
Parroquia de San Pablo.—Sigue la novena a Jesús Rescatado.  
A las nueve de la mañana y siete de la tarde.

## Noticias varias

**Avila.**—Ha fallecido la señora doña Concepción Sierra Guajardo, viuda de Casariego, que en unión de su familia había ido a pasar el verano en Avila.  
**Bauzajoz.**—Ha llegado a Bauzajoz el notable sport-

que, aunque encamado a un fin sobrenatural para realizar el plan divino de Jesucristo, descansaba en sus procedimientos, sobre elementos humanos, cuales son los juicios de los miembros del Sacro Colegio. Sucedió, pues, lo que debía suceder, y no dudamos que Dios bendecía nuestras levantadas miras y santos propósitos. Y Dios, que todo lo dispone con suavidad y fortaleza, ordenó los mismos elementos y procedimientos humanos al cumplimiento de sus augustos designios, y cuando luego la hora señalada por su sabia Providencia, nos dio el Papa que tenía predestinado para regir y gobernar la Iglesia, y con jubilo y aplauso de todo el Sacro Colegio, fue proclamado Sumo Pontífice el sabio, santo y celestial Patriarca de Venecia, Cardinal Sarto, quien en aquel mismo instante tomó el nombre de Pío X.  
Y cual fue la satisfacción de todos los Cardenales, cuando se acordó que quería llamarse Pío X. significó que le movían los ejemplos de

man Doctor Basilio Georgesco que se propone ganar el premio de 200.000 francos ofrecidos por el Club de Bucarest (Rumania) haciendo un recorrido a pié de 88.616 kilómetros.

**Cádiz.**—Ha sido nombrado director del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando, el capitán de fragata don Tomás de Azoárate.  
**Extranjero.**  
Dicen de Lourdes que llegaron allí Guerrita y su esposa con objeto de oír una misa que tenía prometida a la Virgen por haberse cortado la coleta su marido.

**Oreón.**  
En una casa del pueblo de Poedo se derrumbó anteayer la pared de una casa, matando a José Quintilla, de oficio cantero. Además resultaron heridos gravemente el hijo del dueño de la casa, Francisco Iglesias, y un albañil.

**Palencia.**  
Ayer fue anunciada la visita del Rey a Palencia. Se están haciendo preparativos para la llegada del Ministro y festejos que han de hacerse durante la visita de Su Majestad, que coincidirá con la clausura de la exposición.  
En breve se reunirá en el Gobierno Civil una junta mixta para organizar el recibimiento que ha de hacerse a los regios viajeros.

Seguramente que la visita del Rey a Palencia ha de llevar a aquella capital gran afluencia de forasteros.  
**Sevilla.**  
Por el arzobispado se anuncia a concurso de oposición la plaza de canónigo letrado de sagradas escrituras, vacante por fallecimiento del canónigo don José López García. Los aspirantes a ella deberán dirigir sus solicitudes al señor arzobispo antes del día 12 de Octubre próximo.  
Según dice *El Noticiero*, de Sevilla, dentro de algunos días llegará a Fuente del Maestro el cardenal patriarca de Lisboa reverendo P. franciscano Fray José Neto.

**Santander.**  
Ha ocurrido un incendio en la casa de Caridad de Santander.  
El cuerpo de bomberos, después de grandes esfuerzos, consiguieron localizar el fuego.  
Anteayer a las siete de la mañana entró en el puerto de Santander el magnífico vapor *La Navarre*, de la compañía trasatlántica francesa, procedente de Lisboa y Veracruz.  
Desembarcó 4.000 sacos de garbanzos y 40 cajas de tabaco.  
Llevaba unos 80 pasajeros de tránsito para Saint Nazaire.  
Ha llegado a Santander el reverendísimo señor Obispo de Zamora, don Luis Felipe Ortiz.  
Anteayer por la tarde un automóvil que bajaba por el paso de la Concepción chocó contra un tranvía de los de Miranda. El choque fue tan violento, que se rompió la lezna del tranvía y el automóvil sufrió algunos desperfectos, cayendo a la cuneta del camino.  
No hubo que lamentar más que el susto que sufrieron las personas que iban en el tranvía y las del automóvil, que era propiedad de don Martín Herrojo.

**Santiago.**  
Han llegado a Santiago el Sr. Obispo de Coimbra y el Conde de Arganil, acompañados de varias distinguidas personas del vecino reino.  
**Valladolid.**  
Una mujer domiciliada en la calle de Fructuoso García, número 24, intentó dar un baño de agua caliente a un hijo suyo de cuatro meses, con objeto de curarle un catarro que venía padeciendo desde hace unos días.  
Al introducir a la criatura en el agua, y a consecuencia de la excesiva temperatura de ésta, sufrió el infeliz niño tan graves quemaduras, que falleció a los pocos momentos.

Hasta la fecha, la comisión de conceja-

habían dado los Papas Pios en el siglo pasado, santificando el mundo, y resistiendo a los enemigos de la Iglesia. Por manera que tenemos un Papa que desde el primer momento de su elevación al Sumo Pontificado se ha propuesto, como fin principal de su Apostolado, la santificación del mundo, y la defensa de los derechos de la Iglesia, resistiendo a los enemigos de la misma, aun a costa de toda clase de sacrificios. Rendámosle al Señor, que tan espléndido se manifiesta en favor de su Santa Iglesia en estos momentos, en que la abandonan los Principes de la tierra, y una gran parte de ellos se hacen doctores instrumentos de sus enemigos.

Seguía a la elección del nuevo Papa la primera adoración del Sacro Colegio, a quien bendijo con visibles muestras de una profunda emoción, no sin derramar abundantes lágrimas al ponderar, en su modesta y en el humilde juicio que tiene formado de sí mismo, el peso grandísimo del Sumo Pontificado.

les tiene acordados los festejos siguientes: Respetuosa popular en el Ayuntamiento. Inauguración de la Granja Experimental Agrícola. Colocación de la primera piedra del monumento a Colón. Salve en la iglesia de San Lorenzo a la patrona de Valladolid. Corrida de toros regia. Función de gala en el teatro de Calderón. Comida a los pobres. Iluminaciones y fuegos artificiales.  
—Ha sido destinado a prestar sus servicios a la Capitanía general de Barcelona el teniente auditor de Guerra D. José María Jafón y Palenzuela.  
—Ha fallecido la distinguida señorita doña Teresa Tresgallo Pérez.

**Zamora.**  
Ayer se declararon en huelga todos los albañiles que trabajan en Zamora. El motivo de la huelga es el haber admitido un maestro a tres trabajadores que no estaban asociados, y que son excelentes obreros.

Los huelguistas recorrieron durante el día las principales calles de la ciudad en actitud pacífica.  
Una comisión visitó al Sr. Gobernador exponiéndole las razones que habían motivado el paro del trabajo.  
El teniente coronel del regimiento infantería de Toledo D. Ricardo Iglesias ha sido destinado con igual cargo al de Isabel II, de guarnición en Valladolid.  
Anteayer se verificó en Famosella la inauguración de las obras de un salto de agua en el río Tormes.

## FISCALIA DEL SUPREMO

**Circular importante**  
Dice así:  
«Al dirigirme por vez primera al ministerio fiscal, cumulo el grato deber de saludar a los dignos individuos que le constituyen, cuya eficaz cooperación me es absolutamente indispensable para el desempeño del honroso cargo que inmerecidamente ejerzo.  
Es obligación estrecha del ministerio fiscal vigilar con despierta diligencia el cumplimiento de las leyes, y no consentir jamás su quebrantamiento o su mixtificación sin utilizar los recursos que las mismas ponen en sus manos para defensa de la sociedad y del derecho.

Creo oportuno recordar a V. S. algunos preceptos vigentes, ante la instancia deplorable de hechos criminosos y la creciente habilidad con que suelen eludirse sanciones penales claramente establecidas en el Código.  
Dispono en su art. 14 que solamente se reputarán autores de los delitos y faltas que se cometan por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación los que realmente lo hayan sido del escrito o estampa publicados.

Añade el artículo que si éstos no fueren conocidos o no estuvieren denunciados en España, o estuvieren exentos de responsabilidad criminal con arreglo al artículo 8.º del Código, se reputarán autores los directores de la publicación, que tampoco se hallen en ninguno de los tres casos mencionados. En efecto de éstos, se reputarán autores los editores también conocidos y domiciliados en España y no exentos de responsabilidad criminal según el artículo anteriormente citado, y en defecto de éstos, los impresores.  
La ley de Enjuiciamiento criminal, insistiendo en la necesidad jurídica de evitar el lazo que a los Tribuna-

les tienden las habilidades de las defensas, en su artículo 816, después de preceptuar medidas preventivas y urgentes en los sumarios incoados a causa de los delitos de imprenta, dispone que se proceda inmediatamente a averiguar quién haya sido el autor real del escrito o estampa con cuya publicación se hubiese cometido el delito.

En su artículo 819 establece que cuando no pudiere averiguarse quién sea el autor real del escrito o estampa, o cuando por hallarse domiciliado en el extranjero, ó por cualquier otra causa de las especificadas en el Código penal, no pudiese ser perseguido, se dirigirá el procedimiento contra las personas subsidiariamente responsables, por el orden establecido en el artículo respectivo del indicado Código.  
Y como si esto no fuera bastante, la ley, en su deseo de encontrar las realidades y destruir los artificios, otorga a los Tribunales la facultad de apreciación amplísima, en virtud de la cual, y según el art. 820, se declara que no será bastante la confesión de un supuesto autor para que se le tenga como tal y para que no se dirija el procedimiento contra otras personas, si de las del delito resultaren indicios bastantes para creer que el confeso no fué el autor real del escrito o estampa publicados.  
También es conveniente recordar las disposiciones de la ley de Policía de imprenta de 26 de Julio de 1883, que exigen determinados requisitos para que puedan publicarse los periódicos y acreditar la personalidad de los que figuran como directores de los mismos.  
Todo ello habrá de tenerlo Vuestra Señoría muy presente en los sumarios que se incoen por delitos cometidos por medio de la imprenta, inspirándose en los preceptos legales que se dejan citados y es la interpretación ajustada a su texto que se razona en esta circular.  
Deberá V. S. investigar y tener presente esmero las circunstancias que en cada caso concurran, para que en ninguno de ellos resulte burlada la ley con artificios que causan escándalo en la conciencia pública y alientan a los autores a cometer nuevos delitos con el seguro de la impunidad efectiva que alcanzan, y que se ha logrado en reputadas ocasiones con la confesión de un supuesto autor que goza del amparo de la inmunidad parlamentaria, ó de un director cuando el solo efecto de que en su indifferente pasividad se emboten los justos rigores del Código penal.  
Ha de procurar V. S. que las responsabilidades sean efectivas para alcanzar la ejemplaridad del castigo y para evitar que la majestad de la ley sea hollada y escarnecida.  
En tal sentido promoverá V. S. la acción de los Tribunales, inspeccionará atentamente los sumarios que se incoen, interpondrá todos los recursos que procedan cuando entienda que los Tribunales se apartan del camino que las leyes les trazan, y me dará cuenta con la mayor urgencia cuando sus esfuerzos resulten vanos.  
Sirvase además V. S. manifestar a esta Fiscalía haber quedado enterado

Después del Cónclave

Poco podremos decir de lo ocurrido después de la apertura del Cónclave, que no conocéis ya por medio de los periódicos católicos que han dado noticias detalladas de todo. Naturalmente, toda la atención está fija en el nuevo Papa, de cuya vida se cuentan innumerables actos que revelan sus eximias virtudes; su apostólico celo por la salvación de las almas; su sabiduría y prudencia en el gobierno de la diócesis de Mantua y Archidiócesis de Venecia, que le fueron confiadas por el Papa León XIII, de feliz memoria; su sencillez y humildad, que le granjearon la admiración y amor filial primero de los feligreses de las parroquias que había administrado, y más tarde de sus diocesanos de Mantua y Venecia, aclamándole por todas partes, cuando se presentaba en cumplimiento de su deber Pastoral; y de un modo particular los rasgos notabilísimos de su caridad para con los pobres y familias necesitadas, que se colocaban







en la que predicará el canónigo de la Catedral de Zamora, D. Santiago del Banzo.

Con informe favorable del fiscal y del señor gobernador civil de esta provincia, se ha remitido al Ministro de la Gobernación el expediente justificativo del servicio prestado por el sargento del regimiento de lanceos de Borbón 4.º de caballería Julián Moral Arias en la plaza de toros de esta ciudad el día 12 de Abril último, proponiendo se recomiende a la bondad de Su Majestad el ingreso en el orden de Beneficencia a tan punzador militar.

La Compañía del ferrocarril de Avila a Salamanca ha hecho grandes rebajas en los billetes de ida y vuelta en los días 11 al 21 del próximo mes de Septiembre, que se celebrarán las ferias en Salamanca.

Desde Peñaranda costará el billete 6'70 en 1.ª, 5'00 en 2.ª y 3'00 en 3.ª clase. Habrá trenes especiales los días 11, 12, 13, 14 y 21.

La Compañía del ferrocarril de Salamanca a la frontera portuguesa, ha hecho las siguientes rebajas:

Desde Ciudad Rodrigo costará el billete de ida y vuelta, en 1.ª clase, 14'20 pesetas; 10'65 en 2.ª y 6'40 en 3.ª clase. Desde Fuentes de San Esteban, costará el billete: 8'60 en 1.ª, 6'60 en 2.ª y 3'95 en 3.ª. Desde Barbadillo, 8'40 en 1.ª, 2'55 en 2.ª y 1'55 en 3.ª. Desde Quejigal, 4'30 en 1.ª, 3'60 en 2.ª y 2'05 en 3.ª. Desde Villar de los Alamos, 5'85 en 1.ª, 4'50 en 2.ª y 2'65 en 3.ª. Desde Bóveda, 5'85 en 1.ª, 4'09 en 2.ª y 2'65 en 3.ª. Desde Boada, 9'70 en 1.ª, 7'30 en 2.ª y 4'40 en 3.ª. Desde Villavieja, 12'05 en 1.ª, 9'05 en 2.ª y 5'40 en 3.ª. Desde B. gajo, 31'40 en 1.ª, 10'05 en 2.ª y 6'00 en 3.ª. Desde Lumbrerales, 15'55 en 1.ª, 11'70 en 2.ª y 6'95 en 3.ª. Desde Fregeneda, 18'20 en 1.ª, 13'65 en 2.ª y 8'20 en 3.ª. Desde Barca de Alba, 20'80 en 1.ª, 15'60 en 2.ª y 9'35 en 3.ª. Desde Martín del Río, 9'40 en 1.ª, 7'05 en 2.ª y 4'25 en 3.ª. Y desde Fuentes de Oñoro, 19'25 en 1.ª, 14'45 en 2.ª y 8'70 en 3.ª clase. Los días 11, 12, 13 y 14 circularán trenes especiales.

EDICION DE LA CAPITAL

DEL VIAJE DEL REY A SALAMANCA

La Cámara de Comercio y la Alcaldía han recibido un telegrama del Mayordomo mayor de S. M. expresándole el agradecimiento de D. Alfonso a la invitación de Salamanca y los deseos que tiene el Monarca de visitar a esta histórica ciudad; pero que ahora no es posible aconsejar a S. M. que incluya esta visita en el itinerario de su viaje.

El Sr. Díez ha telegrafiado diciendo, como resultado de sus gestiones en San Sebastián, lo mismo que expresa el Mayordomo de Palacio. Dice que el Gobierno no puede aconsejar ahora al Rey llegue en su viaje a Salamanca.

El Sr. Díez, añade, que vean los diputados y senadores si pueden con sus insistentes ruegos conseguir del Gobierno incluya en el itinerario del viaje regio la visita a Salamanca.

EL REY VIENE A SALAMANCA

El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, que por telegrama y carta instó al Presidente del Consejo de Ministros para que se realizaran los deseos de Salamanca y viniese a visitarla el Rey, ha recibido hoy afectuosa, extensa y expresiva contestación del Sr. Villaverde.

El jefe del Gobierno asegura al Prelado que son sus deseos y los vivísimos de D. Alfonso XIII el visitar a la noble y renombrada ciudad de Salamanca: que el Rey vendrá a nuestro pueblo y el Sr. Villaverde anuncia que él acompañará al monarca.

Ahora, en este itinerario del viaje que emprenderá hoy S. M., ya no es posible señalar día a la visita a Salamanca.

De las manifestaciones del Presidente del Consejo, se desprende que, a poco diligentes que hubiéramos andado, apenas se anunció el viaje regio, estaría conseguido que ahora viniese D. Alfonso. Mas ya que así no ha sido, tenemos la promesa, el anuncio oficial que hace el jefe del Gobierno de que el Rey vendrá a Salamanca, y no tardando mucho.

No nos entreguemos otra vez al marasmo, al descanso de muerte; prepárense quienes por su cargo ó representación é influencia á recabar del gobierno fije la fecha de esa esperada visita, ya que según alguna insinuación, pudiera ser al regreso de la Corte á Madrid. Y aquí no dejemos para otro día empezar el trabajo; desde mañana, el Ayuntamiento, la Diputación, el Comercio y la industria, todas las corporaciones y colectividades á organizar los festejos, á elegir hospedajes y disponer el recibimiento con holgura de tiempo y de medios.

Noticias

Ha fallecido la niña Teresa Rivero Duran, hija del médico de Beneficencia don Julio y nieta de D. Manuel Duran.

Les acompañamos en su dolor. Hemos recibido y lo agradecemos los anunciadores de la próxima feria que ha repartido el centro pensión Mañes.

El establecimiento de cambio de don Vicente Alonso Moral, se ha trasladado á su antiguo domicilio, calle de la Rúa, número 26.

J. LEON ARIAS, cirujano dentista.—Plaza Mayor. Entrada, Doctores Riesco, 1.

Ultima hora

(POR TELEGRAFO)

Los dueros sevillanos

Madrid 29, 12'55. Núm. 66.

En Pamplona se teme un conflicto económico por la negativa del comercio á admitir los pagos en dueros, prestando que son dueros sevillanos.

Asesinato desmentido

Madrid 29, 18'45. Núm. 71.

Se ha desmentido la noticia del consul americano Beirut.

Consejo de Ministros

Madrid 29, 18'45. Núm. 71.

El Consejo de Ministros que se ha de celebrar esta tarde en la presidencia, se tratará principalmente de los asuntos de Instrucción pública, de la cuestión del pago de los alcances á los repatriados, de la provisión de la Dirección general de los registros y de una combinación de gobernadores.

Al director cesante de propiedades é impuestos Sr. Villalobos, se le ha nombrado subinspector de Hacienda.

El problema de los cambios

Madrid 29, 15'15. Núm. 92.

El Economista dice que cree es difícil que solucione Villaverde el problema de los cambios.

Los huertanos de Valencia

Madrid 29, 16. Núm. 68.

Telegrafían de Valencia que se considera solucionado el conflicto entre los huertanos.

En la reunión de anoche en Alcaraya acordaron entrar en los mercados.

Hoy han entrado muchos. Se cree que mañana entrarán todos.

DE SAN SEBASTIAN

Viaje del Rey.—La salida.—El Presidente del Consejo.

Madrid, 29, 12'50. Núm. 56.

El tren regio salió de esta estación á las diez de la mañana, con siete minutos de retraso.

El público ocupaba totalmente los andenes.

Su Majestad el Rey fué objeto de continuadas y entusiastas ovaciones. Ocuparon el coche salón D. Alfonso, los Príncipes de Asturias, el Conde de San Bernardo y la alta servidumbre.

Don Alfonso, antes de subir al tren, pasó revista á la compañía de infan-

tería que hacía en la estación los honores de ordenanza.

El gobernador civil de Guipúzcoa señor Espinosa de los Monteros, subió al tren real para ir acompañado á S. M. hasta el límite de la provincia.

Al arrancar el tren se oyó un estruendo ¡Viva el Rey! D. Alfonso se descubrió y saludó cariñosamente.

La ovación fué delirante. Los príncipes D. Carlos y D.ª Mercedes asomados á la ventanilla, saludaban atentamente, siendo vítores dados.

Se ha dicho que el Presidente del Consejo de Ministros saldrá de Madrid oportunamente para llegar al encuentro del Rey á Valladolid.

A esperar al Rey

Madrid 29, 18. Núm. 66.

San Sebastián.—De Pamplona telegrafían que ha salido al límite de la provincia de Navarra, para esperar á S. M. el Rey, el gobernador civil, todos los diputados y senadores y significadas representaciones de aquella capital.

En todos los pueblos por donde ha de pasar el Rey el entusiasmo es creciente, disponiéndose á hacerle un recibimiento majestuoso.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes entries for 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, etc.

MENCHETA.

Para los ganaderos

Valladolid.—Bueyes de labor, á 2.800 reales cabeza. Novillos de tres años, á 1.000 id. id. Años y añosas, á 600 id. id. Vacas cotrales, á 900 id. id. Cerdos al destete, á 50 id. id. Leum de seis meses, á 115 id. id. Corcueros, á 82 id. id.

Mercados

Alba de Tormes.—Trigo, de 44 á 46 reales fanega. Centeno, de 33 á 35 id. id. Cebada, de 23 á 24 id. id. Algarrobas, á 40 id. id. Garbanos, á 300 id. id. Habas, á 40 id. id. Mueles, á 52 id. id. Salvados, á 12 reales fanega.

Zamora.—Trigo bueno, á 41 reales fanega. Centeno, á 30 id. id. Cebada, de 26 á 28 id. id. Algarrobas, á 30 id. id. Harina de primera, á 16 reales fanega. Idem de segunda á 15.

Burgos.—Trigo bueno, á 42 reales fanega. Centeno, á 30 id. id. Cebada, á 24 id. id. Yeros, á 31 id. id. Lentejas, á 48 id. id. Avena, á 16 id. id. Garbanos superiores, á 160 reales fanega; regulares, á 120; medianos, á 90. Alubias, á 100 id. id. Mueles, á 60 id. id. Harina de primera, á 15 reales fanega. Idem de segunda, á 14'50 id. id. Patatas, á 6 reales arroba.

Medinadel Campo.—Trigo, de 46 1/2 á 44 1/4 reales fanega. Valencia.—Trigo, de 41'50 á 42 reales las 92 libras. Cebada, de 24 á 24'60 reales fanega.

Segovia.—Trigo bueno, á 48 reales fanega. Centeno, á 34 id. id. Cebada, á 25 id. id. Algarrobas, á 39 id. id. Garbanos superiores, á 180 id. id.; regulares, á 140 id. id.; medianos, á 100 id. id. Patatas, á 6 reales arroba.

DIARIO DE AVISOS

La Gaceta

(Día 28)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico (que á continuación se inserta) de la Administración central de Hacienda pública, que

empesará á regir con carácter provisional desde 1.º del próximo Septiembre.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden trasladando á una cátedra de Matemáticas del Instituto de Salamanca á D. Adonación Ruiz, catedrático numerario de igual asignatura en el de Toledo.

Real orden disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Latín del Instituto de Lugo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Administración central.—Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, que publicamos ayer.

Dirección general de la Deuda pública.—Designación de días y horas en que durante la semana próxima han de efectuarse los pagos y entrega de valores que se expresan.

Administración municipal.—Ayuntamiento de Madrid.—Pago de carpetas representativas de amortización de las clases de Deuda municipal que se expresan.

Registro civil

Nacimientos

Rufo Fernandez Rincon, José Sánchez Iglesias y Margarita Llorente Lopez.

Se ha dado traslado al Ayuntamiento de Navalmaral de Béjar, de la orden de la Dirección de Propiedades de 8 del actual, por la que se accede á lo solicitado por la Corporación municipal, sobre cantidad que corresponde al Estado por la renta de Propios del año 1894-95, dando un plazo de cinco días por esta oficina, para que se ingrese en arcas del Tesoro las 205'82 pesetas, á que asciende la misma.

Habiéndose practicado por orden de la Dirección general de Propiedades las liquidaciones del 20 por 100, correspondiente al Estado, del valor de las fincas concedidas en excepción á los Ayuntamientos de Villavieja y Mouleras y resultando por el 20 por 100 que ha de satisfacer al primero de dichos pueblos, asciende á 31.113'24 pesetas y lo que ha de satisfacer el 20 por el mismo concepto, importa 8.297'86, se les hace saber á dichas Corporaciones, para que en el término improrrogable de quince días, efectúen el pago, ya sea de la totalidad ó del primer plazo.

Con fecha de anteayer se ha dirigido por la Intervención de Hacienda una comunicación al Ayuntamiento de Bogaño, notificándole que la Dirección general de Propiedades ha desestimado la pretensión formulada por el Ayuntamiento, en solicitud de que le fuese concedido un plazo de doce años para el abono de los plazos 4.º y 5.º del importe de un terreno que le fué exceptuado de venta, en concepto de dehesa boyal, y á la vez se le requiere para que en el plazo de diez días, verifique el ingreso en el Tesoro, de la suma de 8.489'81 pesetas más los intereses de demora que correspondan por el vencimiento del 4.º plazo que venció el día 6 de Marzo último; en la inteligencia, que de no verificarlo en el plazo fijado, se procederá contra dicho Ayuntamiento por la vía ejecutiva de apremio.

CONVALENCIA.—VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO FOSFATADO.

PARA ASENTARSE SU DUEÑO, SE VENDEN dos casas en la calle del Palomo, números 7 y 10, en las mismas darán razón. 15-7

NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Copiado del retrato grabado en una esmeralda por orden de Tiberio César, cuya esmeralda, conservada en el Tesoro de Constantinopla, cedió el Emperador de Turquía al Papa Inocencio VIII por el rescate de su hermano, aprisionado por los cristianos.

Se vende en la redacción de este periódico al precio de dos pesetas y en la librería de Cuesta.

MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA Y Tenedor de LIBROS

con larga práctica, se ofrece, por horas, para comercio ó casa particular. También se encarga de dar lecciones en su casa y á domicilio. Informarán en la peluquería de Inestal, plaza Mayor.

CENTRO-PENSION-MAÑES

PARA ALUMNOS DE LAS FACULTADES É INSTITUTO Director propietario:

DON JOSÉ MAÑES CASAUX

Calles del Silencio, 1 y Tostado 1, Salamanca Este Centro de enseñanza, cuyos prácticos resultados han superado en los pasados cursos á todo lo imaginable, según se ha demostrado en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en punto céntrico de la población, muy próximo á la Facultad é Instituto, constando de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos, de Obras públicas y Maestro superior de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El incremento alcanzado por este Centro débese á la labor continua en la explicación de todas las asignaturas y á la formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al reglamento.

Los mejores informes pueden darlos los alumnos y sus familias. Desde 1.º de Septiembre se admiten inscripciones para el próximo curso.

Preparación especial para ingreso en el Instituto en las convocatorias de Junio y Septiembre por maestro superior. Idem id. para toda clase de carreras especiales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene heredado este Centro.

Previa autorización se formalizan toda clase de matrículas en los Centros oficiales. PIDANSE DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

PENSION-PALENCIA

Bibliotecario por oposición de la Universidad.—Libreros 33

Se admiten solamente diez alumnos internos que lo sean oficiales de este Instituto. Esta casa, sin desatender el estudio de las asignaturas que cursen los alumnos, propiamente instruídos convenientemente en el idioma francés, y á este fin se tendrá clase diaria para conseguirlo. Se carece de inspectores, todos los actos serán presididos por el director, que los acompañará hasta en sus recorres. Diríjase á don Julián Palencia.

SE ARRIENDA

la casa número 25 de la Ronda de Corpus. Bordadores, 10, darán razón.

Advertisement for VICHY-ETAT mineral water products, including VICHY-HOPITAL, VICHY-CRISTAL, VICHY-GRANDE-GRILLE, and VICHY-CELESTINS. Includes a circular logo with 'VICHY-ETAT' and 'COMPRIMIDOS VICHY-ETAT'.

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz. Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista director de esta consulta de Madrid llegará á Salamanca á recibir de once á seis en el Hotel Comercio á todos los que padezcan hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor contenido curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Salamanca, los días 7 y 8 de Septiembre en el Hotel del Comercio. En Madrid en el Gabinete del Médico-director, Puencarral, 19 y 21, Gabinete mecánico.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único modo de evitar confusiones, demostrando ser médico quien la usa.

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSÉ

Calle de Gibraltar núm. 2 DIRECTOR: DON GABRIEL DIAZ

Enemigos del autobombos que, si siempre son inocentes, resultan poco serios, cuando de establecimientos de instrucción se trata nos concretamos á anunciar que en el próximo curso seguiremos dando en nuestra Academia-Colegio las enseñanzas mismas que en el anterior, cuyos resultados son bien notorios para que de ellos pueda juzgarse, como igualmente del sistema educativo que empleamos, basado en los sanos principios de la religión.

Durante la época de vacaciones continúan abiertas las clases para el repaso de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina.

El día 15 de Junio comenzará la explicación de las asignaturas del sexto grupo, para los alumnos del quinto, que deseen utilizar los beneficios de la Real orden de 26 de Marzo último.

El Director y todos los profesores ostentan títulos de doctor ó licenciado en las respectivas Facultades.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TONICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacia de Pinedo hijos, Villar, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Cruz y Pinto. Pídanse en todas las farmacias.

Imp. de Oaltrava, á cargo de L. Rodríguez Pissarra de Carvajal, número 5



Encomienda en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumar

ESTOMACALINA ALFAGEME. De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estomago e intestinos, la unica que ha sancionado consilide en los ensayos verificados, en los Hospitales de Madrid por las emirrencias medicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obtes niendo resultados excelentes, y esto es facil comprobarlo tomando una sola botella. DEPOSITO: Madrid, Conda Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Drogueria de D. Ignacio Santiago Fuentes. La debilidad nerviosa o neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR GALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Gallo, Diputación, número 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

Para Curar los **VICIOS DE LA SANGRE** ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de Paris, que el mejor específico conocido hasta hoy es el **ELIXIR DERET**

VENTA AL POR MAYOR en España!

140 Bruch, Barcelona



**JARABE**  
Tónico Reconstituyente  
**C. FLORES**  
Preparado a base de yoduro ferroso químicamente puro e inalterable.

Utilísimo para el fatismo, escrofula, clorosis, anemia y debilidad general.

Deposito: Farmacia de su autor, Preparada en Bracamonte (SALAMANCA)

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando

**AIBAF SERDNA**  
(anagrama) de ANDRES y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

**DOS PESETAS BOTE**

Se vende en Salamanca, farmacia de ELIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Gal Cresotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## EL ALBA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

**CAPITAL: 4.000.000 DE PTAS.**

DOMICILIO: EN GIJON

BANQUERO, CREDITO INDUSTRIAL GIJONES

Esta compañía, exclusivamente española, contrata toda clase de seguros contra los riesgos de incendios a primas sumamente económicas.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA: **DON DAMIAN BAYON**  
DOCTRINOS, 5



**Agencia Universal de ANUNCIOS**

para todos los periódicos de España, Europa y Americas

l. de España - Fundada en 1872

**ROLDÓS Y COMP. A.**

**BARCELONA**  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

## L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS EN SU PALACIO 9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1901:

Capital social	10.000.000
Reservas	12.851.178
Primas a recibir	96.688.009
<b>TOTAL DE GARANTIAS</b>	<b>119.539.187</b>

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901: Fcos. 20.929.085.193

Sinistros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 266.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles, garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los treinta y cuatro años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

La Compañía ha satisfecho por siniestros de incendios, desde su fundación, la suma de doscientos sesenta y seis millones de francos.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA: **DON JULIAN DE LA RIA**  
SAN JUSTO, 11

## MIRAT & HIJO

SALAMANCA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA GARANTIDA

ALMIDONES Y PASTAS ESPECIALIDAD EN ITALIANAS

COMPRAVENTA DE GARBANZOS

CON ALMACÉN BIEN SURTIDO, DESDE 20 A 70 PESETAS FANEGA

PRECIOS FIJOS

SERVICIO DE EXPEDICIONES, GRATIS A TODOS PUNTOS

## ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en feretros de madera incorruptibles y en coronas de pluma hierro y porcelana

Servicio permanente

CORRILLO, 22 - SALAMANCA



A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

**PECTORAL DE ANACAHUITA**

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis sostienen y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

**LANMAN & KEMP, New York**

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD

## Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en montaras y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estochos necesarios para viaje, cabás, portapiés de lona y portamantas.

Baules mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para casa y montar.

Alpargatas en lona y estorado para casa.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

- 15, SAN PABLO, 15 -

## PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.



**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Menstruación, etc.

Dejarse el Producto Verdadero con la firma de BLANCARD y sus sucesores, 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

ANUNCIO

## PARADOR DE LA REINA

A los señores y padres de familia que tengan que estar a pupilo ó tener a sus hijos, pueden dirigirse a la plazuela de la Reina, números 2 y 4, donde estarán con comodidad y limpieza a precios reducidos.

**¡NO MAS CANAS!**

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. - Tintura progresiva ó instantánea Agua la Primavera, de A. Prim. - El mejor tinte conocido hasta el día, devolvien do al cabello ó barba, su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, drogueria de D. SEGUNDO PRIMO, SAN-CHEZ, (sucesor de hijos de Villar y Pinto) Plaza de la Verdura, números 5 y 7, y al por mayor, dirigirse a A. PRIM, Pantor Sorolla, 29, bajo, (antes Barreal), Valencia.

## TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de pauidismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriillo, 22, Salamanca.